



INAI ADVIERTE SOBRE RIESGOS DE COMPARTIR FOTOGRAFÍAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN REDES SOCIALES DURANTE FIESTAS DECEMBRINAS

Ciudad de México
24 de diciembre de 2021

www.inai.org.mx



- El Instituto aconseja a madres y padres de familia; así como tutores, evitar la publicación de información que pueda vulnerar la privacidad de menores o ponerlos en riesgo de acoso o ciberbullying

INAI ADVIERTE SOBRE RIESGOS DE COMPARTIR FOTOGRAFÍAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN REDES SOCIALES DURANTE FIESTAS DECEMBRINAS

Compartir datos personales de niñas y niños en redes sociales, como fotografías, nombre o edad, durante las fiestas decembrinas, sin las medidas de seguridad adecuadas puede exponer a los menores a diversos riesgos como el acoso o ciberbullying, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Esta práctica conocida como sharenting, término que proviene de la conjunción de dos palabras en inglés share (compartir) y parenting (paternidad); se refiere a compartir en redes sociales fotografías de niñas y niños en actividades cotidianas, como juegos infantiles, la hora del baño, reuniones familiares o abriendo regalos de Navidad, generando una huella en la red.

Las fotografías familiares son espontáneas y muchas veces incluyen imágenes de niñas y niños jugando, durmiendo o, incluso, en ropa interior; estos momentos constituyen un gran recuerdo en el álbum familiar, pero pueden considerarse inapropiadas para publicar en redes sociales, pues retratan situaciones que en el futuro resultarían vergonzosas para los menores, afectando su adolescencia, o incluso en su etapa adulta, interfiriendo en su vida social y laboral.

Con el propósito de reducir los riesgos para las niñas y niños, el INAI recomienda lo siguiente:

- Preguntarse, antes de compartir una fotografía, si las niñas o niños estarían de acuerdo y las consecuencias que podría tener en el futuro.

- Leer la configuración de privacidad de las redes sociales en las que se comparten las fotografías, para asegurarse que las imágenes no lleguen a personas desconocidas.
- Asegurarse de que las niñas y niños estén siempre vestidos en las fotos que se comparten.
- Reflexionar sobre la manera en que se sentirían las niñas y niños si en el futuro tuvieran que enfrentarse a una fotografía considerada como inapropiada que se compartió en su infancia.
- Desactivar la geolocalización, para evitar que personas desconocidas puedan seguir los movimientos de los menores.
- Difuminar, de ser posible, el rostro de las niñas y niños en las imágenes que se compartirán en redes sociales, como una medida para respetar la imagen de los menores.
- Preferentemente evitar compartir imágenes o videos a través de aplicaciones de mensajería instantánea.
- Evitar reenviar o publicar sin permiso imágenes o videos de menores de edad que te hayan compartido mediante mensajería instantánea.
- No mostrar imágenes de niñas o niños en fotos de perfiles de redes sociales.
- Evitar la publicación de información que pueda revelar datos sensibles de los menores.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)